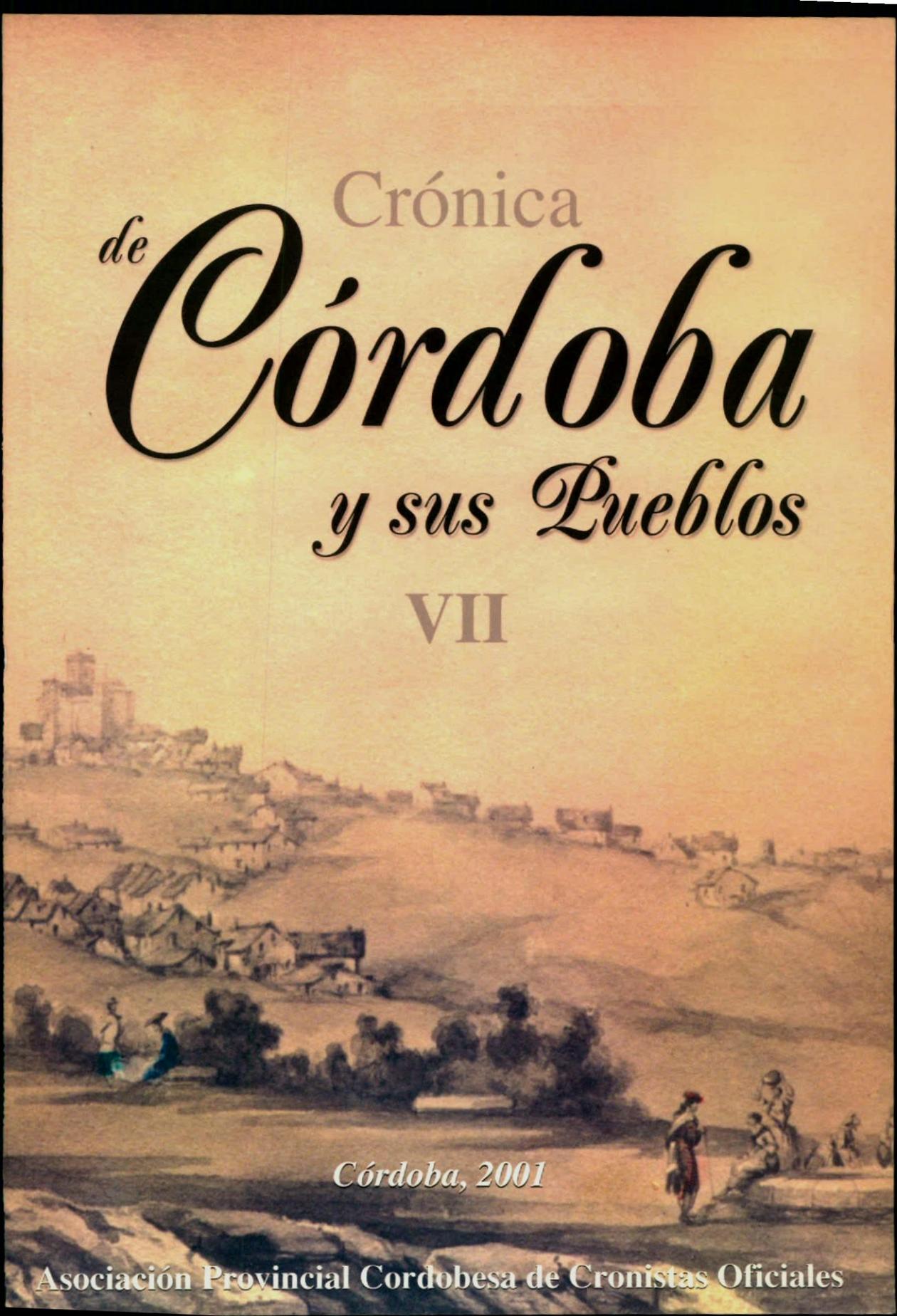


Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos

VII



Córdoba, 2001

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

Córdoba, 2001

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, VII

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinadores

José Antonio Morena López

José Lucena Llamas

Miguel Ventura Gracia

Pablo Moyano Llamas

Vocales

Enrique Garramiola Prieto

Juan Gregorio Nevado Calero

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: "*Estampa romántica de Espejo*", de mediados del siglo XIX. (Reproducción: Foto Ruquel)

Diseño y maquetación: PROMI. Área de Imagen

Imprime: PROMI "Artes Gráficas"

Avda. Fuente de las Piedras, s/n.

14940. Cabra. Córdoba

Tel.: 957 520 112

Fax: 957 520 587

ISSN: 1577 - 3418

Dep. Legal: CO - 593 / 2001

López de Cárdenas: Un prieguense ilustrado afincado en Montoro, autor de dos libros sobre Espejo

José Lucena Llamas
Cronista Oficial de Montoro

El título es un compendio de lo tratado en esta comunicación. Efectivamente, Fernando José del Carmen nace en Priego el 16 de abril de 1719 y es bautizado tres días después en la Parroquia de la Asunción¹. Por aquel entonces su padre, Juan López de Carmona, natural de Aguilar de la Frontera, era Juez de esta bella ciudad de la Subbética cordobesa. Su madre, Teresa de Cárdenas Manrique y Castillo, había nacido en Monturque. Fueron sus padrinos, Juan Jerónimo de Góngora Rico, Corregidor de Priego, y su esposa Francisca del Corral Alvarado, tíos del Obispo Antonio Caballero Góngora, que luego fuera Virrey de nueva Granada y con quien López de Cárdenas mantendría en el futuro intercambios culturales².

López de Cárdenas fue un ilustrado de su época. Así lo avalan, tanto su talante humano, como su copiosa y abundante creación literaria, histórica e investigadora. Como veremos más adelante, dedicó toda su vida al estudio y a la investigación. Por otro lado, Fernando llegó a Montoro, siendo muy joven y allí vivió con sus hermanos ejerciendo su labor pastoral, prácticamente desde su ordenación sacerdotal hasta su muerte.

Fernando José del Carmen estudia las primeras letras en su ciudad natal en el Colegio de los Marqueses de Priego. Su vocación sacerdotal es muy temprana y, cuando su padre es destinado a Espejo, ingresa en el Seminario de Montilla. Es ordenado sacerdote en 1743 en Bujalance por el Obispo Miguel Vicente Cebrián. Tras ocho años de estancia en Aguilar, es destinado a Montoro. Su padre había enviudado y contraído matrimonio con Leonarda de Toro.

Fernando decide hacerse cargo de sus seis hermanos y se traslada con todos ellos a Montoro, donde su madre poseía algunos bienes heredados de sus tíos los señores Castillo. Con las rentas de estos bienes y de una capellanía en Aguilar

¹ A.P.P. *Libro 29 de Bautismos*, t., 216 v. Vid. A.D.

² Dato facilitado por VALVERDE MADRID, J. *Adarve*, nº 535 de 30 de diciembre de 1962, pp. 1, 3, 5.

y dos en Monturque heredadas de unos parientes³, vive la familia tutelada por Fernando, el hermano mayor. Cuando en 1757 muere su padre, marcha a Aguilar, vende todos los bienes que allí posee y regresa de nuevo con sus hermanos a Montoro donde se instala definitivamente. Los hermanos le ayudan en la administración de su capital consistente en varias casas, tres molinos junto al puente de las "Doncellas", otro en el arroyo Martín Gonzalo y unos olivares en el pago de la Nava. Unos años de buenas cosechas proporcionan a Cárdenas unos beneficios que le permiten comprar varios olivares en la sierra montoreña.

López de Cárdenas actúa en varias ocasiones por razón de su cargo, en representación de varias organizaciones montoreñas. En una de ellas, lo hace en nombre del Colegio de Niñas Educandas, arrendando un pedazo de olivar a Cristóbal Juárez de Lara. La finca de 132 olivos está situada en el Jarrón y linda con el olivar de Bernardo Canales. El contrato es por seis años y el arrendatario se compromete a pagar 115 reales de vellón por año y a dar dos rejas y una cava a los pies de los olivos⁴. En otra ocasión ejerce como albacea testamentario y receptor de testamentos. A la muerte de Antonio Aranda, se pone a la venta los 5/8 de una casa de la calle el Molino, lindera con el molino de aceite de los herederos del presbítero Camacho; la venta se fija en 2578 reales y 25'5 maravedies y es adquirida por Bartolomé Tadeo Madueño⁵.

Varios años después, López de Cárdenas posee varias fincas en Montoro, según se desprende de algunos documentos. Es propietario del olivar de la Huerta Chica, que linda con la Huerta Mayor, con el Tejar y con el postural de los herederos de Pedro Criado Cantero. Esta finca la arrienda en 1778 a Tomás del Pozo y Criado. El arrendatario se compromete a pagar 440 reales anuales pagaderos en dos pagos iguales en San Miguel y a finales de marzo. También se obliga a reedificar a su costa la cerca, limpiar de zarzas la finca, quitar todos los chuecos y raíces de los álamos que hay perdidos y a cuidar toda la arboleda⁶.

Es propietario de una finca de más de cinco mil olivos y 10 aranzadas de viñas en la loma del Botero en el pago del Madroñal. Linda con la heredad de Pedro Ambrosio Madueño, con la de Juan Pablo Cabrera y con la de Juana Carrillo, valorada en 150.000 reales, tiene casa de teja⁷. Sus bienes no se limitan a fincas rústicas, es copropietario de tres aceñas en el río Guadalquivir en la parada que llaman de los Castillos cerca del puente de las Doncellas. También es copropietario de otras dos aceñas en el arroyo Martín Gonzalo. Juan Esqueta le abona en concepto de arrendamiento 20 fanegas de trigo por las de Martín Gonzalo y 160 fanegas por las del río⁸.

³ PAMIREZ DE LAS CASAS-DEZA, L.Mª. *Biografía de cordobeses ilustres*, obra inédita, (B.P.C., sección de Manuscritos), refiere que la capellanía de Aguilar la fundaron Cataliná Muñoz de Gálvez y Pedro de Toro.

⁴ A.H.P. Escritura de 19-08-1765 del A.P.M. Notario A. Ortiz.

⁵ *Ibidem*, 8-07-1768. Notario A. Ortiz.

⁶ *Ibidem*, 18-05-1778. Notario A. Ortiz.

⁷ *Ibidem*, 30-11-1772, 12-10-1773, 1-03-1780. Notario A. Ortiz.

⁸ *Ibidem*, 3-05-1781. Notario A. Ortiz.

También es beneficiario de una capellanía en Aguilar, dos capellanías en Monturque (una de ellas fundada por Llorente García de Baena) y tres vínculos en Montoro (los de sus parientes Bartolomé, Juan y Antonia del Castillo)⁹. Como se ha dicho anteriormente, López de Cárdenas viene a Montoro con sus seis hermanos: Antonio, Juan Jerónimo, Francisco Xavier, Rosalía, Antonia y Teresa. Fernando y Francisco Xavier son los administradores de la fundación del licenciado Juan Andújar. Dicha fundación estaba dedicada a obras pías y a casamiento de doncellas huérfanas. El capital de censo de la misma ascendía a 617 reales y 22 maravedíes¹⁰. Francisco Xavier fue también administrador de las Capellanías fundadas por Sebastián de Lara y Bartolomé Gómez, y del Colegio de Niñas Educandas. Para acceder a estos cargos, necesita el aval de su hermano Fernando¹¹.

Entre las actuaciones de Francisco Xavier como administrador de la fundación de Juan Andújar, están los arrendamientos de la Huerta del Naranjal, y 230 olivos de la campiña linderos con la heredad de María Leal Osuna, con el camino de Córdoba y con la dehesa de Capilla. Estos olivos son arrendados por cuatro años en 1774 a Pedro Terrin. De su hermano Juan conocemos una actuación conjunta con Fernando en la que ambos intervienen como albaceas de Julia González Gálvez. Los bienes de Julia se limitaban a: dos arcas, una cama, dos mesas, una artesa, un caballo, media casa en la calle Antón Díaz, un lagar con 993 olivos, un huerto y varias propiedades más. En el acto hacen el reparto entre los hijos, según testamento¹².

Fernando siente cierta predilección hacia su hermano Antonio con quien comparte ideales religiosos y a quien nombra su único heredero. Antonio profesa como religioso de la orden de San Basilio y se ordena sacerdote. Cuando es Procurador Mayor del convento de Córdoba, decide secularizarse. Para conseguir la secularización encuentra múltiples obstáculos: para iniciar los trámites necesita el aval de su hermano quien ofrece para ello todos sus bienes raíces y se compromete a pagar la "congrua" exigida en la diócesis a los ordenados "*in sacris*". Fernando dona a su hermano la finca de la loma el Botero para que pueda hacer frente a los 100 ducados anuales estimados como congrua¹³. Esta cantidad se fijó posteriormente en 150 ducados.

El proceso de secularización duró varios años y Fernando incluso pidió en varias ocasiones a su amigo el poderoso Fernando José de Velasco que ejerciera sus influencias, según consta en la correspondencia entre ambos¹⁴. Fernando tiene

⁹ A.G.O.C. *Despachos Ordinarios*, 1783. *Ibidem*, 30-11-72. Notario A. Ortiz.

¹⁰ *Ibidem*, 16-12-1769. Notario A. Ortiz.

¹¹ *Ibidem*, 21-02-1772. Notario A. Ortiz.

¹² *Ibidem*, 3-12-1771. Notario A. Ortiz.

¹³ *Ibidem*, 27-03-1773. Notario A. Ortiz.

¹⁴ LÓPEZ DE TORO, J. *Correspondencia entre don José López de Cárdenas y don Fernando José de Velasco*. Separata de la obra homenaje al Profesor Cayetano de Mergelina, Murcia, 1961-62, pp. 5-6.

que ser también el fiador de sus hermanos Juan y Antonio para que estos sean nombrados administradores de las propiedades que en el término de Montoro posee un convento de la capital cordobesa¹⁵.

Su hermana Rosalía, viuda de Alonso de Varo Balle, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, reclama a su hermano Antonio 65.000 reales que en su día entregó a su hermano Fernando. Antonio se compromete a pagárselos en cinco años con un interés del 3%. Para hacer frente a estos gastos hipoteca la finca de la loma el Botero que había heredado de su hermano¹⁶. Fernando nombra heredera de Antonio, en el caso de que este muriera sin testar, a Rosalía y si esta faltara le heredaría su hermana Antonia, vecina de Montoro y de estado "honesto"¹⁷. Antonio también declara heredera a Rosalía y, en su caso, a Antonia¹⁸. En ambos testamentos el vínculo de los señores Castillo recae en Pedro Fernando del Carpio y Cárdenas, hijo de Pedro del Carpio y Madueño, y de Teresa López de Cárdenas.

Fernando es un profundo enamorado de la naturaleza y de la arqueología y, aparte de las visitas obligadas a sus propiedades, hace excursiones por la sierra de Montoro. Aprovecha los viajes y armoniza su labor misional con la cultural. Para poder trasladarse por los parajes de la sierra necesita animales de carga. En abril del 71 compra un mulo negro de 4 años por 950 reales. En 1781 se ve obligado a reclamar a la justicia cuatro bestias que tenía en el cortijo de la Torre y que le habían sido embargadas por el Juez de Lopera a Diego Romero¹⁹. Fruto de su labor misional en la sierra es la creación de la ermita de la Concepción, en la Venta del Charco para que los feligreses serranos pudieran asistir a misa.

En cuanto a su labor cultural en el término de Montoro, baste decir por el momento que dedicó parte de su estancia en Montoro a la arqueología, a la botánica y a la mineralogía. Y que, incluso, cuando iba a predicar a otros pueblos, tenía fama de excelente orador por lo que era llamado en bastantes ocasiones, aprovechaba para recorrer su término en busca de restos arqueológicos y minerales y para hurgar en sus archivos. Con los datos obtenidos escribiría varios libros. Sus inquietudes culturales le incitan a estudiar Derecho Civil e Historia natural. Historia y naturaleza fueron sus aficiones privadas favoritas, pero de ello hablaremos más adelante.

¹⁵ *Ibidem*, 1-03-1780. Notario A. Ortiz.

¹⁶ *Ibidem*, A.P.C. 7-11-1796. Notario, Lorenzo Muñoz.

¹⁷ *Ibidem*, A.P.M. 22-06-1785. Notario F. José Osuna.

¹⁸ *Ibidem*, A.P.M. 12-08-1786. Notario F. José Osuna.

¹⁹ *Ibidem*, A.P.M. 3-10-1781. Notario A. Ortiz.

Relación con otros autores

Fernando, como buen ilustrado, se relaciona con los hombres de letras y de ciencias de la época: Campomanes, el Conde de Floridablanca, Antonio Caballero y Góngora, Fernando José de Velasco, el Doctor Zona, Francisco Pérez Bayer, José Gálvez, Gaspar Soler, Conde del Águila, Sebastián Antonio, E. Flores...

De la amistad con su paisano Antonio Caballero y Góngora, nace su afición a la botánica, pues siendo este Canónigo Lectoral de Sagradas Escrituras, de la Catedral de Córdoba, le encarga un estudio de la flora de Sierra Morena. Hace un catálogo de las plantas de la zona, con la localización y descripción de las propiedades curativas de las mismas. El médico del Rey, el Doctor Zona, presenta el catálogo de Cárdenas en la Academia de Medicina y es recibido con gran expectación.

Se cartea con José Gálvez, Secretario de Indias de Carlos III, le comunica sus hallazgos e intercambian experiencias y conocimientos sobre flora. Hace lo propio con su paisano Antonio Caballero, ahora virrey de Nueva Granada, por lo que amplía notablemente sus conocimientos sobre flora, llegando a conocer no sólo las especies autóctonas, sino también varias especies de plantas americanas. Mantiene también correspondencia con el Director de las minas de Almadén, Gaspar Soler, a quien asesora en varias ocasiones y con quien intercambia minerales.

Envía una colección de minerales y de fósiles al recién creado Gabinete de Historia Natural de Madrid en 1776. Los ejemplares son todos excelentes, por lo que es felicitado por su Director y le es concedida por el Rey, a propuesta del Conde de Floridablanca, una pensión de cincuenta doblones de oro anuales. Esta pensión se convertiría en vitalicia y hereditaria. En 1780 es instado por el intendente de Córdoba, Miguel Jiménez Navarro, para que funde y dirija una Sociedad Económica en Montoro. Cárdenas colabora, pero nombra Director a Antonio Camacho, conde del Robledo de Cardeña.

De la extensa correspondencia de López de Cárdenas, destacan las cincuenta y dos cartas que desde noviembre del 71 a septiembre del 79, escribe a Fernando José de Velasco, Camarista del Consejo de Castilla²⁰. Todas están recopiladas por el profesor López de Toro y recogidas en el libro Homenaje al Profesor Cayetano de Mergelina. La correspondencia con el Camarista de Castilla, persona muy influyente en la Corte de Carlos III, es aprovechada por Cárdenas para introducirse en la capital del Reino. Velasco es el permanente valedor de Cárdenas en Madrid, presenta sus trabajos y remesas al poderoso Pedro Rodríguez de Campomanes y al influyente Marqués de Floridablanca.

²⁰ El Consejo de Castilla ejercía las funciones de Consejo de Estado. Se puede afirmar que el Rey no decidía nada sin consultar antes con los Consejeros del Consejo de Castilla.

Cárdenas se granjea la amistad de Velasco proporcionándole a éste monedas antiguas que encuentra, cambia o compra. Velasco es siempre su interlocutor en la Corte y, cuando su hermano Antonio desea secularizarse, no duda un momento en acudir en su ayuda para que agilice los trámites burocráticos del proceso.

En mayo del 74 escribe a Velasco dándole cuenta del descubrimiento en Montoro de un esqueleto gigante. Con la noticia envía también un ensayo sobre el mismo, le manifiesta su deseo de pertenecer a la Real Academia de la Historia de Madrid, dirigida por Campomanes, y le pide su apoyo. En reiteradas ocasiones pide a Velasco que ejerza su influencia sobre Campomanes para su admisión en la Academia. Por fin, es propuesto por Campomanes, su Director, en el 74, y es nombrado Correspondiente en julio del 75. Desde el 64, era miembro honorario de la de Buenas Letras, de Sevilla.

También solicita otros beneficios como el ser nombrado Bibliotecario, o Familiar del Arzobispo electo de Sevilla. Argumenta los 24 años que ejerce como Párroco y propone que lo sustituya en el cargo su hermano Antonio, ya secularizado.

De la lectura de las cartas a Velasco se entresacan varios datos interesantes:

- Denuncia que hace Cárdenas sobre abusos en el Santuario de la Virgen de la Cabeza de Andújar²¹.
- Envíos de minerales y plantas de la sierra de Montoro al Gabinete de Historia Natural de Madrid: Jacintos y amatistas, hallados en el Escorial²². Talco, lino silvestre, azogue, bermellón²³.
- La concesión de una ayuda de cincuenta doblones²⁴.
- La construcción de un monolito a la Inmaculada, cuya erección costó tres mil reales²⁵. El monumento, que se iluminaba todas las noches, fue colocado en la Plaza de Jesús en 1778, y allí permaneció hasta la Guerra Civil.
- La petición hecha a Cárdenas por el Duque de Alba para que le proporcionara "*Una descripción Geographica e histórica de la villa*"²⁶.

²¹ *Ibidem*, p. 3. Carta de 20-02-1772. Este asunto llegó hasta la Chancillería de Granada.

²² *Ibidem*, p. 8. Carta de 4-05-1776.

²³ *Ibidem*, pp. 33-34. Carta de 25-05-1778.

²⁴ *Ibidem*, p. 40. Carta de 11-03-1779. Al final se convierte en pensión real, según decreto de 6 de enero de 181.

²⁵ *Ibidem*, p. 42. Carta de 23-09-1779.

Es curiosa la interpretación de los hechos dada por Cárdenas: "Lo más particular es que faltándome piedra de calidad y buen maestro para la imagen me socorrió la Virgen pronto en este conflicto. Pues me administró un busto de estatua gentilica de piedra más clara y blanca que el alabastro que se transparenta y brilla como plata a la presencia del sol".

La realidad es que la estatua era de mujer romana encontrada por Cárdenas junto a la Cruz Chiquita en 1772. El error, pese a que le faltaban los brazos, según especificaba Cárdenas, sólo puede atribuirse a un excesivo celo o a una gran devoción a la Virgen que oscurecieron su brillante mente ilustrada.

²⁶ *Ibidem*, p. 15. Carta de 13-07-1774. Creemos que esta petición se materializa en su obra *Epoca Christiana*.

- Relaciona en varias de sus cartas las monedas encontradas en la zona y que envía a distintos museos y personalidades de la corte: imperiales, como la de Vespasiano; republicanas; góticas; de ciudades como *Carbula, Julia Traducta, Illici, Iripo, Obulco, Ullia, Ategua...*²⁷
- En las cartas 18 y 19, comunica haber descubierto la “Oscá del Convento Jurídico de Córdoba”, donde fijó Sertorio una Universidad y que fue patria de las santas Nunilo y Alodia.
- Da a conocer el descubrimiento de un sepulcro de pobres en el que se encontraron un osario de vidrio, dos vasos lacrimatorios plateados, que quebraron con los azadones, cubierto todo con una losa de barro cocido.
- Remesa de 70 piezas de minerales, fósiles con pliegos explicativos al Gabinete Real, a petición de Grimaldi.
- Publicación en la Gaceta de su obra *Memorias de la ciudad de Lucena*.

Diego Alejandro de Gálvez, bibliotecario de la Colombina de Sevilla, escribe a Cárdenas solicitando información sobre Antón de Montoro, cuyas poesías se encontraban en un manuscrito del siglo XV que había descubierto²⁸.

Un manuscrito que se halla en la Biblioteca Provincial de Córdoba²⁹ es una de las muchas pruebas que nos muestra la estima y respeto que sus contemporáneos dispensaban a Cárdenas: Francisco de Borja Ruiz Lorenzo, le pide su opinión sobre tres asuntos, por aquel entonces polémicos, relacionados con Montilla: ¿cuándo fue reconquistada de los moros?, ¿es Montilla la antigua ULIA?, ¿el Gran Capitán nació en Córdoba o en Montilla? Cárdenas le contesta, argumentando su dictamen con citas históricas, lo siguiente³⁰: Montilla fue reconquistada en 1237, no en 1240 como aseguraban algunos; el Gran Capitán nació en Córdoba; ULIA no se ubicó en Montilla.

Autores que citan a López de Cárdenas

Criado Hoyo hace referencia a Cárdenas en varias ocasiones³¹. Al hablar de los vestigios que los romanos han dejado en Montoro, se refiere al hallazgo de un “Cementerio o Requiatorio romano en un olivar de Santa Brígida en la Cercavieja”. Constaba de dos cuerpos de doce varas y media de largo por nueve de ancho.

²⁷ Flaco favor hizo a la ciudad de Montoro con el envío a Madrid de las monedas, minerales, fósiles y restos arqueológicos encontrados en su término, que si bien algunas muestras recalaron en museos públicos, otras cayeron en colecciones particulares, perdiéndolas Montoro para siempre.

²⁸ En la carta de fecha 30-11-1766, se interesa por Juan de Valladolid.

²⁹ ANTONIO FLORES. “El eco de Montoro”, nº 5.

³⁰ Dichas cartas están fechadas, respectivamente, en Montilla a 22-12-1575, y en Montoro a 2-01-1776.

³¹ CRIADO. *op.cit.*, pp. 63-67.; CRIADO. *op.cit.*, p. 91.; CRIADO. *op.cit.*, p. 332.; CRIADO. *op.cit.* pp. 342, 343, 359.

En su interior: un altar, tres sepulcros, huesos humanos, un lacrimatorio, tres columnas de jaspe rosado, una patera de latón, lucernas, ladrillos y tejas, monedas, una inscripción de época visigótica.

Criado menciona una inscripción visigótica que estaba en su día en una de las casas que poseía López de Cárdenas. Reconoce así mismo que si Cárdenas no hubiera recopilado la inscripción que Fernández Franco grabó en 1550 en una lápida que se colocó en el primer arco del puente de las Doncellas, hubiera desaparecido.

También cita Criado a Cárdenas con motivo del hallazgo de una estatua de mujer y posterior transformación en una Inmaculada a quien erigió monumento frente a su casa en la Plaza de San Juan de Letrán. En esta ocasión dice de Cárdenas que fue un anticuario insigne de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, y Correspondiente de la de Historia de Madrid, que comentó un libro de Fernández Franco y que escribió varias obras “muy recomendables”.

Cita igualmente a Antonio López de Cárdenas como uno de los que contribuyen (con 3000 reales) en 1812 para pagar el rescate del vicario de la ciudad, Francisco Ruiz Valenzuela, de Francisco González de Canales y de Francisco Nuño de Lara, a quienes los franceses habían tomado como rehenes hasta que los montoreños le pagasen 150.000 reales³².

Martínez de la Reguera³³ también menciona a López de Cárdenas y es fuente en la que bebe con frecuencia cuando escribe su libro. Citaremos algunos pasajes:

- Descubrimiento de una galería en la Huerta Mayor en cuyo interior había un salón con suelo de jaspe y dos estatuas de mármol blanco: una de varón y otra de mujer recostada, 4 quicialeras de jaspe blanco y una estatua de mármol³⁴.
- En 1772 descubre Cárdenas una “ustrina” u osario, llena de huesos calcinados y una patera en el camino de la Silera.

Luego dice que Cárdenas poseía una colección de minerales y de fósiles encontrados en el término de Montoro y comenta que muchos de ellos los envió a los museos madrileños³⁵.

Algunos autores como Antonio Ponz, Secretario de Carlos IV, Académico de la R.A. de la Historia y de la de San Fernando, no duda en citar a Cárdenas como fuente fidedigna de las inscripciones existentes en la puerta de la Hortaleza y en casas de Diego Ruiz Aguayo, de Montoro³⁶.

³² CRIADO. *op.cit.*, p. 126.

³³ MARTÍNEZ DE LA REGUERA, L. *Breve historia descriptiva de la antigua ciudad de Montoro*. Imprenta “La Purísima”, Andújar, 1916.

³⁴ MARTÍNEZ DE LA REGUERA. *op.cit.*, p. 28.

³⁵ MARTÍNEZ REGUERA. *op.cit.*, pp. 139-142.

³⁶ PONZ, A. *Viage de España*, Madrid 1971, tomo XV, p. 226.

Aranda Doncel, refiriéndose a la Cofradía de Padre Jesús, cita al cura ilustrado de Montoro junto al fundador del Colegio de Niñas Educandas: "*En ocasiones también asisten otros sacerdotes adscritos a la parroquia*". Así el domingo de Ramos de 1771 cuenta con la presencia del Vicario Juan Antonio del Peral y Buenrostro y del conocido presbítero Fernando López de Cárdenas³⁷.

El malogrado académico Zuheras Torrens al hablar del patrimonio artístico de Montoro se queja, citando a Ramírez de Arellano, de los atropellos cometidos por los montoreños con las piezas antiguas, en concreto cita la estatua romana de la que Cárdenas hizo "una feísima imagen de la Concepción"³⁸.

Francisco de Borja Pavón relaciona a dos insignes prieguenses del siglo XVIII: Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo de Chiapas y Virrey de Nueva Granada, y Fernando José López de Cárdenas, doctísimo en diversas ramas del saber, que contribuyó de manera muy notable a la formación del Gabinete de Historia Natural de Madrid al que remitió minerales, moluscos y fósiles, procedentes del término de Montoro, acompañados de las explicaciones y estudios pertinentes³⁹.

Marcos Pous⁴⁰, en un artículo dedicado a Montoro y refiriéndose a Cárdenas, afirma que éste se basó en buena parte en las investigaciones de eruditos anteriores, especialmente bebió en la fuente de Juan Fernández Franco de quien publicó un esbozo biográfico en su *Franco Ilustrado*. En esa obra da a conocer a las inscripciones que Franco recogiera en sus obras por referencia o personalmente "*in situ*". Algunas transcripciones de Franco son corregidas por Cárdenas y también incurre en varios errores que, según Marcos Pous⁴¹, Hübner rectifica en su *Corpus inscriptionum latinarum*. Se refiere a las excavaciones de Cárdenas en la Cerca Vieja; hace una valoración positiva de su labor arqueológica, atribuyendo el error de transformar una estatua romana en Inmaculada a "un acto de piedad motivado por los fervores concepcionistas de la época". Considera que globalmente su labor e interés por la arqueología son muy valiosos desde una perspectiva dieciochesca.

Cárdenas conoce personalmente a Francisco Pérez Bayer⁴², quien le visita en el verano del 82 en Montoro. Con él recorre la zona y recoge varias inscripciones que publicaría posteriormente en su libro sobre arqueología. Anteriormente, en mayo del 68, le había visitado el Padre Flórez.

³⁷ ARANDA DONCEL, J. *Historia de la Semana Santa de Montoro (Siglos XVI-XIX)*, Montoro, 1993, p. 129.

³⁸ ZUHERAS TORRENS, F. *Montoro historia y arte*. "Arte y Artistas de Montoro", Montoro, 1992, p. 185.

³⁹ BORJA PAVÓN, F. "Cultura intelectual de Córdoba en el siglo XVIII". *Almanaque del Diario Córdoba*, 1887.

⁴⁰ MARCOS POUS, A. "Notas arqueológicas sobre Epora (Montoro)". *Córdoba*, nº 5, vol. II (1977), pp. 123. 123.

⁴¹ *op. cit.*, p. 123. Nos remite a Hübner. CIL II, vol. 1, Berlín 1868 pp. XIII-XIV.

⁴² Poligrafo valenciano (1711-1794), fundador del pueblo de Benicasim, historiador, humanista, filólogo, numismático y arqueólogo. Su obra más importante relacionada con el tema que nos ocupa es *Viaje arqueológico desde Valencia a Andalucía y Portugal*.

Fernando, tras una dilatada vida dedicada a su tarea pastoral y a la investigación, entrega su alma a Dios un ocho de julio de 1786, a los 67 años, siendo enterrado en el suelo del coro de la Parroquia⁴³.

Obras

Muchas son las obras de este singular cura de Montoro, valiosa fuente para investigadores locales de varios pueblos cordobeses, cuyas historias recoge en sus libros. Ya dijimos que Cárdenas aprovecha sus viajes para hurgar en los archivos locales, recoger inscripciones de lápidas y recabar datos sobre sus monumentos. Cuando Cárdenas se entera de un hallazgo arqueológico y se lo permite su salud, sus obligaciones o la distancia, se desplaza a conocerlo *"in situ"*. Si no le es posible, escribe a persona entendida para que le facilite la oportuna información. Con los datos recopilados escribe varias obras sobre pueblos de la provincia. A continuación se relacionan sus títulos, agrupados por localidades.

Sobre Aguilar

- *Disertación histórica geográfica de Ipagro contrahida a la villa de Aguilar.*
- *Breve disertación sobre el origen y antigüedad de la villa de Aguilar sobre si fue o no silla episcopal.*
- *Historia Ipagrense y designación de su antiquísima sede episcopal, desconocida en España por más de nueve siglos y equivocada en la silla Egabrense, 1774.*
- *Antigüedades de Aguilar de la Frontera Comentarios históricos de su territorio.*
 - *Del territorio ipagrense.*
- *Noticia genealógica de los señores de Aguilar desde su conquista por el santo rey Don Fernando.*
- *Noticias del recogimiento que hubo en la ermita y casa de San Antón en la villa de Aguilar de la Frontera.*

Sobre Espejo

- *Attubi ilustrada o comentarios históricos sobre la antigüedad y nobleza de la Villa de Espejo Aexornados con varia erudición sagrada y profana.*
- *Descripción cosmográfica y topographica en el sitio donde hoy existe la villa de Espejo.*

⁴³ RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA. *op.cit.* No hemos encontrado en el Archivo Parroquial el Libro de Difuntos correspondiente.

Sobre Cabra

- *Origen de la cristianidad y obispos del territorio de Egabro.*
- *Aygabro o Aegabro reducido a la villa de Cabra.*

Sobre Baena

- *Por estos documentos constan las diligencias practicadas sobre las cosas de Vaena bien que yo no asiento a lo que se dice de su fundación los primeros fundadores y nombre de Mertolal por tomado de autores que escribieron con poca crítica y conocimiento de nuestras antigüedades.*

Sobre Hornachuelos

- *Celti Celtiaca Ananellos, hoy Hornachuelos.*

Sobre Fernán Núñez

- *Ulía.*
- *Antigüedades de Ulía.*

Sobre Lucena

- *Memorias de la ciudad de Lucena y sus territorios, 1774.*
- *Métrica descriptiva de la Capilla del Sagrario de San Mateo.*

Sobre Montoro

- *Epora Christiana.*
- *Memorias sobre la antigua Epora.*
- *Descubrimiento de monumentos antiguos de romanos y godos hecho en la villa de Montoro.*

Sobre La Rambla

- *Rambla el Municipio Muniga ó Munica.*

Sobre Bujalance

- *Bursavolis.*

Esta obra está incluida en *Memorias de algunas poblaciones de la Bética* (fs. 65r-72r). Consta de dos partes: en la primera trata de demostrar que Bursavolis es el actual Bujalance; en la segunda hace una disertación sobre el anillo, su uso, y representaciones en diversas partes del mundo.

Sobre Écija y Estepa

- *Antorcha de la antigüedad en la que se trata de las señales y rastros para el conocimiento de ella y en particular de las antigüedades de Écija y Estepa (escrita por Franco y corregida por Cárdenas).*

Sobre Fuencaliente

- *Papeles varios de Don Fernando José López de Cárdenas, cura de Montoro y Académico de la de Historia. En esta obra hace mención a las pinturas rupestres de la "Peña escrita" y de "La Batanera", ambas de Fuencaliente (Ciudad Real), descubiertas por Cárdenas en 1783, cuando buscaba minerales y fósiles por encargo de su amigo el Conde de Floridablanca.*

López de Cárdenas escribe otras obras de carácter histórico y geográfico que superan el ámbito local:

- *Memorias antiguas de algunas poblaciones de la Bética de su topographia y de inscripciones inéditas erradas.* Aunque con sus observaciones y notas ofrece a la muy Ilustre Academia de Buenas Letras de Sevilla. Parte I, parte II y parte IV (1772-1774).
- *Noticia de los presbíteros que suscribieron en el Concilio de Iliberia y topografía de sus respectivos lugares.*
- *Reflexiones sobre los primeros pobladores de España contra los RR de la Historia.*
- *Addiciones y correcciones a esta crisis.*
- *De la línea de la Bética por la Sierra Morena y de algunos pueblos de esta Sierra.*
- *Dissertación chronologica en la que se insinúa el verdadero día del transito de San Fernando Tercero rey de España.*
- *Dissertacion II sobre el día fixo del glorioso transito de San Fernando III Rey de España en la que se confirma y elucida la primera, 1776.*
- *Monumentos de inscripciones romanas lapídeas en que trata de varios pueblos principales de Andalucía.*
- *Compendio analítico examen de un nuevo metheoro cometa monstruoso aparecido sobre la república literaria que hace patente a los incautos y sencillos.*

La obra, publicada en 1784, consta de cuatro proposiciones y un apéndice. Cárdenas se defiende de las calumnias que Fernando Ramírez de Luque (nuevo meteoro), profiere en su Lucena desagaviada, y denuncia los errores contenidos en el libro.

Con un título parecido publica posteriormente:

- *Instrucción a la juventud en el análisis de un nuevo cometa metheoro literario que amenaza con malos influxos a el orbe literario.*

Con *El Macabeo*, una loa sacramental, pone de manifiesto su ingenio en una obra de creación literaria. Al igual que en *Métrica descripción de la famosa capilla de El Sagrario nuevamente construida en la Mayor Parroquial del Señor San Matheo de la mui noble Leal ciudad de Lucena*.

En 24 octavas canta la belleza y maravillas de esta singular capilla. Para que el lector conozca el estilo de Cárdenas he aquí dos de ellas, transcritas en grafía actual:

*En la célebre iglesia que a Mateo
primeros cultos ofreció Lucena,
descripción iconográfica el deseo
de otra nueva Sión feliz ordena.
Las líneas tira quedando por empleo
de su amor, de su fe, de su faena,
una plausible, magnífica capilla,
que puede ser del orbe maravilla.
La simétrica planta ya ordenada,
apuraba en sus líneas no vulgares
los fecundos erarios, que traslada
en columnas, en zócalos y sillares:
regulando en la máquina empezada
elípticos, cuadrados, triangulares,
en que ya el arquitectónico aparato
puede ser de la gloria fiel retrato.*

Hemos dejado para el final dos obras que están basadas en Juan Fernández Franco, y en las que Cárdenas corrige los errores de Franco y añade nuevos datos.

- *Monumento de inscripciones romanas lapídeas en que trata de varios pueblos principalmente de Andalucía el licenciado Juan Fernández Franco anotadas corregidas y añadidas por Fernando José López de Cárdenas, cura de la villa de Montoro.*
- *Franco ilustrado, Notas a las obras manuscritas de el insigne antiquario Juan Fernández Franco (15-01-75).*

Sería poco menos que imposible comentar, aunque fuera someramente, las más de cuarenta obras del Académico de la de Buenas Letras de Sevilla y de la de la Historia madrileña. La localización de todas las obras ha resultado tarea imposible,

pues aunque Ramírez de Arellano⁴⁴ hizo un inventario de las mismas, especificando títulos y bibliotecas donde se encontraban, algunas de ellas como la del mismo Ramírez de Arellano, la de F. Borja Pavón, la de Aureliano Fernández Guerra han desaparecido. Por lo que, un exhaustivo rastreo por archivos y bibliotecas, ha servido para localizar sólo quince de las obras citadas anteriormente, ninguna de ellas relacionada con Espejo.

Por otro lado, el solo estudio de todas ellas es tema suficiente para un libro. Por ello, comentaremos brevemente las obras que tratan sobre Montoro.

Epora Christiana

La escribe en 1785, es decir, un año antes de su muerte. Es una obra de 23 folios, dividida en 7 capítulos, cuyos títulos resumidos son los siguientes:

1. Nombre antiguo de Montoro y origen de la cristiandad.
2. Siglos tercero y cuarto: Restituto, Presbítero de Epora.
3. Memorias cristianas e inscripciones góticas.
4. Inscripciones góticas que se conservan en Montoro.
5. Descubrimiento de una memoria gótica en Montoro.
6. Invasión de los moros y su instalación en Montoro.
7. Conquista de los cristianos.

Memorias de la Antigua Epora

Consta de tres partes:

1. Descripción del medio físico del término de Montoro: ríos, fuentes, montes, plantas, minerales...
2. Historia desde su fundación hasta el siglo XIII.
3. Establecimiento del cristianismo en Montoro, inscripciones cristianas.

Descubrimientos de monumentos antiguos de romanos y godos, hechos en la villa de Montoro, 1785.

Da a conocer el requietorio o cementerio que descubrió en unas excavaciones que realizó Cárdenas en el pago de Santa Brígida, en la Cerca Vieja, en los días 18 y 19 de marzo de 1785. El edificio tenía dos cuerpos separados por un muro

⁴⁴ *op.cit.*, pp. 302-309

grueso. En el primero había un altar cubierto por una piedra de molinaza, tres sepulcros con huesos humanos, tres trozos de columnas de jaspe rosado, tres capiteles corintios, una patena de latón, lucernas...

En el segundo, se encontraba un sepulcro con huesos humanos con la siguiente inscripción:

MULUS
XPI VIXIAN
PLUS MI
NUS XvV

Hace después una serie de disquisiciones filosóficas, morales y religiosas y llega a la conclusión de que los restos eran de un cristiano de 45 años, presumiblemente santo, según expresan las inscripciones "*Famulus Christi*", siervo de Cristo⁴⁵.

Afirma que el edificio fue construido por una familia noble romana para cementerio pagano. Con el devenir del tiempo la familia abrazó la fe de Cristo y continuaron enterrándose sus descendientes cristianos. De ahí que la primera sala con símbolos paganos estuviera separada por un grueso muro de la segunda de tradición cristiana.

Franco ilustrado

En Franco Ilustrado hace un esbozo biográfico de Franco, da a conocer varias inscripciones vistas o descubiertas por Franco, publicadas en su *Demarcación de la Bética*, comentando y corrigiendo las transcripciones erradas.

Consta de:

- Un prólogo de 46 epígrafes, dedicados a hacer una extensa biografía de Juan Fernández Franco.
- Reflexiones sobre las obras de Franco, de 15 epígrafes.
- Cincuenta y seis notas aclaratorias de los datos aportados por Franco. Expresa su conformidad o disconformidad y aporta nuevos datos.

En los 15 puntos siguientes reflexiona sobre el estilo de Franco "terso y limpio, de gran urbanidad y humildad", pero que repite algunos asuntos y comete varios errores. No obstante, destaca el que sea Franco el primero que hace un *Compendio de Numismas*, dando al mismo tiempo la explicación correspondiente. Resalta su erudición sobre el pueblo romano y las inscripciones que dejaron en España.

⁴⁵ Craso error de Cárdenas, que el mismo rectifica en "Memorias de algunas poblaciones...", la inscripción "*Famulus Christi*" es aplicable a cualquier cristiano sin implicación de santidad.

Según Cárdenas, Franco comete varios errores, entre otros identificar Decuma y Carbula, con Posadas y Hornachuelos, respectivamente.

La tercera parte la divide Cárdenas en once capítulos.

CAPÍTULO I “Trata de las antigüedades de los romanos”.

Como indica el título, Cárdenas lo dedica a ratificar lo que dice Franco sobre los romanos, *pero introduce algunas digresiones filosóficas y algunos pasajes bíblicos*. Carece de interés.

CAPÍTULO II “Trata de la Bética y de España”.

En la nota XII, ampliando lo que dice Franco, da a conocer que el 28 de noviembre de 1774 Domingo Rodríguez descubrió en el Retamoso, término de Montoro, una mina de “Covalto”, de azul esmalte, “Bismut”.

En la nota XIV presenta dos posibles étimos de Betis: BITSI “río lleno de lagos o estanques” y BETH “casa”, teorías de Samuel Bochart y el Padre J. Mariana, respectivamente.

CAPÍTULO III “Del sitio de la antigua Bética, su latitud, longitud, montes, mares, ríos y gentes”. Cuando habla del Betis, cita la “Golondrina”, lugar en el que el río bañaba los sillares de las antiguas casas eporenses, como una de sus partes más profundas. Cita entre los afluentes al río de la “Yegua”, y a turdetanos, túrdulos, bástulos, célticos y tartesos como pueblos que habitaron la región.

CAPÍTULO IV “Trata de la división de la Bética antigua en conformidad con la descripción de Franco”.

Corrige y amplía los límites con los que tanto Plinio como Franco delimitan a la Bética. Ésta estaba configurada por: cuatro conventos (Cádiz, Hispalis, Astigi y Córdoba), nueve colonias (Corduba, Hispalis, Astigi, Asta, Asido, Urso, Tucci, Ituci, y Attubi), y ciento ochenta y cinco pueblos, de ellos sólo tres confederados (Málaga, Epora y Suel). A continuación cita los pueblos de cada convento o provincia, situando a Epora en el convento jurídico de Córdoba.

CAPÍTULO V “Trata Franco de Córdoba, primera colonia de los romanos en la Bética”.

Según Cárdenas, Franco tiene el gran acierto de ser el primero que transcribe la letra o figura L que aparece en dos inscripciones encontradas en Córdoba, como dos L juntas, con valor de 100. En este capítulo recoge algunas curiosas teorías sobre la significación y origen de Era.

Como dato curioso para el lector montoreño, cuenta Cárdenas que en una visita que le hizo el Padre Flórez, éste interpretó erróneamente el signo XV de

la inscripción que hay en la puerta de la iglesia de San Bartolomé en lápida blanca⁴⁶.

La inscripción completa es como sigue:

RECCISVINTHUS DIACONUS FA
MULUS XPI
VIXIT ANNO
PLUS MINU
NUMERO X V
RECESSIT IN PA
CE SUB DIE PRIDIE
IDUS IULIAS
ER DCLXXXI

CAPÍTULOS VI y VII

En estos dos capítulos se refiere a las inscripciones de Córdoba capital. Aventura el siguiente étimo de Pontífice: POSSE ET FACERE.

Explica que las piedras Milliarías estaban en Córdoba porque ésta fue Metrópoli Civil de la Bética, por lo que el Pretor o Cónsul residía en ella. Habla después de las 35 tribus de Roma.

CAPÍTULOS VIII y IX

Los dedica al estudio de las inscripciones de Ossigi (a media legua de Mengíbar, según Cárdenas), de Iliturgi (Andújar), de Illurco (Pinos Puente), y sobre todo de Obulco (Porcuna).

CAPÍTULO X “Trata de la guerra de Cesar con los hijos de Pompeio, y de los lugares, que sobre ella nombra Franco”.

Cita a Tucci (Martos), a Ucubi, Atubi o Claritas Julia (los tres se refieren a Espejo). Al final del capítulo Franco, citando a Plinio, se refiere a Ripepora, a quien Antonino Pio llamó Epora, situándola a 28.000 pasos de Córdoba.

Destaca que Epora fue municipio federado con Roma, por lo que eran amigos y no súbditos. Por ello, cuando los Procónsules o cualquier autoridad romana entraban en Montoro lo hacían como iguales, sin insignias, según Suetonio.

Subraya que Montoro y Málaga eran las únicas federadas en la Hispania Ulterior.

⁴⁶ Florez leyó el signo como quince, inadmisibles ya que el diaconado no se contiene a edad tan temprana. La transcripción completa es la siguiente: Rescivinto diácono, siervo de Dios, vivió más o menos cuarenta y cinco años. Descansó en paz el día antes de los idus de julio (14 de julio), de la era 681.

En el cerro de la Muela, según indica Franco, encontraron en piedra de alabastro la siguiente inscripción⁴⁷:

RES PUB. EPORENSIS	República Eporense, según decreto.
EX DECRETO ORDINIS	de orden (del Senado o Cabildo).

La parte inferior fue colocada en 1772 en la portada del Ayuntamiento. Juan Beltrán⁴⁸ asegura que Antonio Agustín conoció completa esta inscripción que llegó a publicarse en Amsterdam en la edición de Grevio en 1707.

Para Franco "*Ex decreto ordinis*", sustituye a "*dedit*" o "*dedicavit*", por lo que Epora fue república sobre sí, se regía por sus propias leyes y no pagaba tributos.

Otra inscripción⁴⁹ eporense que recoge Cárdenas en "Franco ilustrado" es la que se conservaba en mármol blanco en la casa de Diego Ruiz de Aguayo:

LUPAE ROMANAE
M. VALERIUS PHOEBUS
VI. VIR. AUG.
CUI ORDO. MUN. EPOR. OB. MERITA
CENIS PUBLICIS. IN (TER DECURIONES LUDIS)
CON VENIRE. PER (MISIT ALIAQUE)
(ORNAMENTA DECREVIT)
INSERTIS...⁵⁰

Concluye el capítulo con una rectificación de Cárdenas a Plinio. Cárdenas, basándose en una moneda recogida por Franco en su Numismas, sitúa a RIPA en Villa del Río.

CAPÍTULO XI "Trata de las poblaciones que Franco reconoce a la orilla de el Betis".

Se equivoca Franco en la localización de algunas poblaciones. Cárdenas le rectifica y sitúa a SACILI en el donadío de Pajares, a MARTIALIUM en Alcorruccén, y a ONUBA en Los Cansinos.

⁴⁷ En esta inscripción, según asegura Cárdenas en *Memorias de algunas poblaciones de la Bética I*, Montoro, 1772, f.18r., falta la parte superior:

D. D. NOSTRIS
CONSTANTINO
ET CONSTANTIO
B. BEATISSIMIS
OUE CAES.

Es la dedicatoria a los hijos de Constantino: Constantino y Constancio. A éstos los nombró sucesores suyos en el 323 y en el 337 dividieron el Imperio en dos: el oriental y el occidental.

⁴⁸ BELTRÁN, J. *Epora Ilustrada*, Marchena, 1755, f.107r.

⁴⁹ MARCO VALERIO FEBO, sextunviro augustal dedica estatua a Lupa Romana, a la cual el orden del municipio eporense (la milicia y los magistrados) le conceden por sus merecimientos (asistir entre los decuriones a las cenas públicas) y decretó otros adornos.

⁵⁰ JUAN BELTRÁN completa la inscripción con lo que va entre paréntesis. *Op.cit.*, f.107v.

Memorias de algunas poblaciones de la Bética

El manuscrito, que lo dedica a la Real Academia de Buenas Letras, de Sevilla de la que es Académico, trata sobre las inscripciones y topografía de las poblaciones de la Bética romana.

Consta de dos partes: la primera la acaba en octubre de 1772 y la segunda en julio del 73. En ambas recoge inscripciones aparecidas en la zona, las comenta y hace una breve biografía de los personajes a los que están dedicadas. No desaprovecha la ocasión y dedica breves reseñas históricas y geográficas de los lugares donde se localizan los hallazgos.

La primera parte la dedica a SITIA (entre Marmolejo y Andújar), SACILI (Alcorruccén), EL CARPIO, ONOBA (Los Cansinos), EBORA CEREAL (entre Bujalance y El Carpio) y EPORA Montoro).

En esta ocasión, comentaremos sólo las que se refieren a Montoro.

Cárdenas recoge una treintena de inscripciones romanas que, encontró el mismo en el término de Epora, o bien la citan otros autores como Franco, Beltrán.

Aunque muchas de estas inscripciones no pueden leerse en los lugares que, tanto Cárdenas, Franco o Beltrán, aseguran haberlas visto, hay que pensar que en realidad existieron. Y esto no sólo por la autoridad o confianza que tengamos en estos autores, sino porque parte de ellas están recogidas por Hübner en el *Corpus inscriptionum latinarum*.

De todas maneras, cuando Francisco Pérez Bayer visita a Cárdenas en 1782, sólo puede recoger diócesis, según se desprende de las anotaciones que hace junto a dichas inscripciones el propio Cárdenas.

Cuatro de las inscripciones eporenses están dedicadas a emperadores:

L. CAES DIVI
AUGUSTI FILIO
PRINCIPI
IUVENTUTIS
COS DES
AUGURI

Esta inscripción en jaspe azul la localiza Fernández Franco en la Coracha, y López de Cárdenas en casa de Tomás del Prado, junto a la ermita de Santiago. Está dedicada a César Lucio, hijo del divino Augusto, príncipe de la juventud, cónsul designado y uno de los Augures. Fue el sucesor de Tiberio.

CLAUDIO CAES
AUG GERMANICO TR
POT III COS PONT MAX
P. P.
L. AEMILIUS GAL ET
L. AEMILIUS F. CUR

Franco la sitúa en el cerro de la Muela o Palomarejo. En mármol cárdeno. Está dedicada al Emperador Claudio César por dos cónsules del Municipio Eporense.

IMP. CAES
MARCI ANTONINI NEPOS
DIVI ANTONINI PRON (epos)
DIVI ADRIA (ni abnepos)
DIVI TRAIANI
DIVI NERVAE (adnepos)
MARCUS AURELI
ANTONINUS PIUS F
AU RTHICUS M
MAX G. M. TRIBUNIC
POT XVII COS IIII P
I III P P. P R.

En columna de jaspe azul, junto al Castillo de la Mota. El emperador César Marco Aurelio Antonino Pio, feliz Augusto, Máximo, vencedor de los partos, hijo del Divino emperador Severo, nieto del divino Marco Aurelio Antonino, tercer nieto del divino Adriano, cuarto nieto del divino Trajano portico y del divino Nerva, repara este camino en el año diecisiete de su potestad, cuatro veces cónsul, procónsul de la provincia tres veces, padre de la patria.

La cuarta inscripción, dedicada a emperadores, es la ya comentada con final:

RES PUB EPORENSIS/ EX DECRETO ORDINIS.

De las restantes, citaremos sólo dos, las únicas que hacen mención directa a Montoro.

La primera en mármol blanco situada desde 1729 en casa del Marqués de la Vega de Armijo⁵¹ que comienza por LUPAE ROMANAE, ya comentada anteriormente.

⁵¹ Esta casa, situada en la calle Criado Hoyo, en la casa por bajo de la antigua "Torta Churra", albergó durante algunos meses del curso 1774-75 un Centro Libre de Enseñanza, un Conservatorio de Música y una Escuela de Artes y Oficios.

La segunda, la que sitúa Franco en el pago del Madroñal:

EPORRA

Se lamenta de la incultura del grabador, al utilizar dos erres⁵², y aventura dos teorías sobre la finalidad de esta piedra: indicar el límite del término, o avisar al viajero la proximidad de la población.

Francisco Lara se encuentran cuatro vasos en el camino que baja desde los Molinos de la Corredera (hoy Cervantes) al Pilar de la Herrería. A propósito Cárdenas diserta sobre los vasos romanos sus clase y usos. Los que más se han encontrado en Epora, según Cárdenas, son de la especie de los sifones o vasos que servían para limpiar las aras antes y después de sacrificar doncellas.

Los nombres Marcial y Cayo, grabados en los vasos citados, no se refieren a ningún patricio romano, sino a los alfareros que los hicieron.

Expone a continuación varias teorías sobre el origen de la pólvora para explicar el uso de unas bolas de hierro, posiblemente romanas, encontradas junto al Arenoso.

Dos inscripciones godas cita Cárdenas, la ya explicada de RECISVINTUS, y la siguiente:

VVILIVLCVS VI I
MULUS DEI VIXIT ANN
PLUS MINUS SEPTUA
GINTA RECES
SIT IN PACE SUB
PRIA IA IUN
ERA DC...

Se encontró en 1770 en el Palomarejo. Es la ya citada con inscripción romana por un lado y con esta escritura de época germánica por el otro.

Continúa con el descubrimiento de un panteón familiar romano en 1737 en el interior de una cueva de la Huerta Mayor, donde se hallaron una estatua de un flamen o sacerdote y otra de mujer yacente.

⁵² ¿Estaría en el subconsciente del vulgo la paroxitonía iónica de Epora, habitual en el habla popular, cuando transcribió a grafía este segmento iónico? Sabido es que en latín toda sílaba que precede a dos consonantes o consonante doble es larga. No puede tacharse de error el que el vulgo, desconocedor de reglas, escribiera dos erres. Fue sólo un artificio para indicar el carácter largo de la sílaba "po". Aunque el acento castellano no es de cantidad como el latino, existe cierta correlación entre sílabas largas latinas y tónicas castellanas, por lo que, al haber heredado la palabra Epora sin cambio alguno, es pertinente respetar su paroxitonía.

⁵³ Por la coraza con la que dibuja Cárdenas (f. 55) la estatua, bien podía tratarse de una Thoracata. El que le faltara la cabeza, no es siempre signo de mutilación como da a entender Cárdenas. Es conocida la costumbre romana de erigir estatuas acéfalas que les permitían rendir tributo al gobernante de turno, cambiando sólo el busto.

Hacia 1720 en un pozo de los Molinos de la Corredera, propiedad de Pedro Camacho, fue hallada una estatua militar acéfala⁵³.

En 1772, junto a la Cruz Chiquita (próxima a Plaza de Toros actual), Juan Manuel del Valle halló una estatua de mujer en mármol blanco a la que faltaban los brazos⁵⁴.

En 1771, cerca de la Cruz Chiquita desenterró Cárdenas, acompañado de Manuel de Roxas, una estatua que representaba un caballo marino con cola de pez.

Finaliza la primera parte con la descripción de Bursavolis (Bujalance), y repite su teoría sobre el anillo, que ya ha sido descrita.

En la segunda parte trata sobre otros pueblos y lugares como Angellas (cerca del Genil), Cisimbra (Zambra), Ventipo (Casariche?), Corduba e Ipagro (Aguilar).

Diserta sobre las piedras Millarias de Córdoba, sobre el templo de Juno en Córdoba.

En 1768, el hortelano Antonio Jordano descubre en Montilla un sepulcro con restos de un tamaño considerable que hizo pensar al vulgo que podían ser de gigantes. Cárdenas dedica los 25 últimos folios de esta segunda parte a dar cuenta del hallazgo montillano y explicar el origen y la existencia de los gigantes.

Labor pastoral

López de Cárdenas es ordenado sacerdote en Bujalance, donde ejercía su padre por aquel entonces, en 1743 por el Obispo de Córdoba Miguel Cebrián. Cárdenas dedica toda su vida, salvo los ocho años que estuvo en Aguilar, al pueblo de Montoro con el que está vinculado desde 1751 y de cuya Parroquia ya era "Teniente de cura" en 1752⁵⁵. Fernando es el párroco de San Bartolomé casi durante cuarenta años y es conocido como "el cura de Montoro".

El 20 de marzo del 75 solicita al obispo que le nombre "teniente de cura" y que le sustituya su hermano Antonio como párroco, pues padecía dolencias cardíacas. El 2 de agosto del 78 reitera la petición, alegando "estar entrado en los 60 años y por los achaques de un dolor nefrítico". Su petición le es aceptada⁵⁶.

Prueba del celo pastoral de Cárdenas, aparte de sus sermones en Montoro y en otros pueblos en la provincia, es su afán por conservar la pureza y recato de las tradiciones, evitando los tinglados mercantiles y el exceso de espectáculos

⁵³ Junto al dibujo, firmado por Cárdenas, aparece la siguiente nota (f. 58): "Esta piedra mejor y mas blanca que alabastro la deshize y la converti en imagen de Nuestra Señora de la Concepción, que existe en un triumpho que he fabricado en la puerta y plaza de mis casas año de 1778 y en otra pequeña del Señor San Joséeph".

⁵⁵ A.G.O.C. *Despachos Ordinarios*, Montoro, 1775.

⁵⁶ A.G.O.C. *Despachos Ordinarios*, Montoro 1775 y 1778.

profanos que emergen junto a ciertos actos religiosos. Muestra de ello es el contencioso que interpuso ante la Chancillería de Granada⁵⁷, denunciando los excesos de los romeros y el acentuado trato profano con que éstos, bajo el pretexto de venerar a la Virgen de la Cabeza, abusan del vino y, bajo su efecto, profieren blasfemias y palabras obscenas, convirtiendo la veneración en irreverencia y lo puramente religioso en algo prófanos.

Una costumbre "indeseable" era que los romeros pasaban toda la noche en los alrededores del Santuario con borracheras "rencillas, impurezas" que celebraban como si fuera algo religioso. Al día siguiente, sacaban en procesión a la Virgen. Cada cofradía⁵⁸ espera su turno para llevarla a hombros, los que la dejan son apaleados por los que la reciben. De esta manera pasa la Virgen de cofradía a cofradía. Estos actos fueron prohibidos en 1768 por el Corregidor e Intendente de Córdoba. La prohibición se respetó sólo durante dos años. Otro abuso que denuncia Cárdenas es la fraudulenta venta de mulas gallegas con contratos engañosos y a elevados precios. También había costumbre de prestar dinero a elevado interés a los campesinos a cuenta de cebada, trigo o aceite de la futura cosecha.

En el litigio interviene el Obispo de Córdoba, Antonio M. Salazar, el Vicario de Andújar y la Chancillería de Granada. En la documentación hay constancia de los distintos trámites burocráticos y abundante correspondencia entre estos estamentos. El resultado fue la prohibición de la Romería, la retirada de los Estatutos de las Cofradías y una severa y estricta vigilancia en los contratos de ventas de mulas gallegas⁵⁹.

Cárdenas interviene también en el litigio entre los ciudadanos de Montoro y la propia Parroquia en relación con el derribo de un poyo de 6 ó 7 varas que había en la pared externa de la sacristía antigua y la base del campanario. Se pronuncia a favor del derribo del poyo, ya que es usado "únicamente para concurrencias y conversaciones profanas de hombres y muchachos de toda clase"⁶⁰. El documento está firmado ante el vicario de Montoro, Peral y Buenrostro, el 30 de septiembre de 1773.

Interesante y curioso es el padrón o matrícula que envía Cárdenas al Obispado el 11 de mayo del 73. Es el censo de todas los feligreses obligados a cumplir con los preceptos de confesión y comunión. En dicho padrón se incluye él mismo, sus hermanos y los vecinos de su casa de San Juan de Letrán (en la que hasta hace

⁵⁷ A.C.H.G., cab. 321, leg. 4. 419, pza. 63.

⁵⁸ Para Cárdenas más de treinta. En realidad, en 1772 eran setenta y una las Cofradías, según la relación que aparece en el expediente anteriormente citado.

⁵⁹ En el documento aparecen las Cofradías existentes y el grado de cumplimiento de la orden. La Cofradía de Montoro es una de las que no entrega los Estatutos.

⁶⁰ A.G.O.C. *Despachos Ordinarios*. Montoro, 1773.

un año estuviera el Registro de la propiedad). En el padrón se censan 324 casas en las que viven 1840 personas de las que confiesan 177 y comulgan 1663.

Es de destacar que todos los censados habían cumplido con sus obligaciones religiosas en la Parroquia, a excepción de Antonio Collantes que lo hizo en la de Marmolejo y que había aportado los documentos pertinentes acreditativos de tal circunstancia⁶¹.

Para finalizar el capítulo traemos a colación un refrán o dicho que algunos atribuyen a López de Cárdenas, conocido como el cura de Montoro⁶²:

*“El tabaco de baldivia, (de balde)
dice el cura de Montoro,
ese sí que es buen tabaco;
el del estanco: un robo”*

⁶¹ A.G.O.C. *Despachos Ordinarios*. Montoro, 1773.

⁶² En el siglo XVII se crean los estancos de pimienta (1605), papel sellado (1636), sal (1631), tabaco (1634). Por lo que, en tiempos de Cárdenas ya existían los estancos. Algunos montoreños atribuyen el dicho a D. José Porcuna, cura en Montoro desde 1909 a 1956.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación
de Córdoba